

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de abril de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de gestión de servicios de la escuela infantil “El Regajal”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 33/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión de los servicios públicos educativos de la escuela infantil “El Regajal”.
 - b) Plazo del contrato: desde la firma del contrato hasta el 31 de julio de 2014, pudiendo prorrogarse y siendo la duración de cada prórroga de un máximo de tres años, hasta un máximo de veinticinco años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 261.479,79 euros anuales (exento impuesto sobre el valor añadido).
5. Garantías:
 - a) Garantía provisional: sí, 10.000 euros.
 - b) Garantía definitiva: sí, 55.000 euros, admitiéndose su constitución mediante retención en el precio.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360, extensión 309.
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) E-mail: contratacion@aranjuez.es
7. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28300 Aranjuez (Madrid).
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas
9. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 22 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Jesús M. Dionisio Ballesteros.

(01/1.734/10)